

te al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 27 de junio de 2003.—El Rector, P.D. (R.R.24/06/03), la Vicerrectora de Organización Académica y Profesorado, Margarita Estévez Toranzo.

14217 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Química Analítica del Departamento de Química Analítica a doña Elena González Soto.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre), para la provisión de la plaza número 01/174 de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Química Analítica del Departamento de Química Analítica de esta universidad, a favor de Doña Elena González Soto, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Elena González Soto, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Química Analítica del Departamento de Química Analítica de esta Universidad.

A Coruña, 30 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14218 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a D. Jesús Javier Sarsa Garrido.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 194, área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Jesús Javier Sarsa Garrido, con documento nacional de identidad número 25150590, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ciencias de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

14219 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a D.ª Ana Belén Gracia Andía.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 196, área de conocimiento de Economía Aplicada, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Ana Belén Gracia Andía, con documento nacional de identidad número 29109458, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

14220 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Ecología del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología a don Rodolfo Barreiro Lozano.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Reso-

lución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre), para la provisión de la plaza número 01/084 de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Ecología, del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología de esta Universidad, a favor de don Rodolfo Barreiro Lozano, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rodolfo Barreiro Lozano, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ecología del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología de esta Universidad.

A Coruña, 30 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14221 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones del Departamento de Electrónica y Sistemas a don Joaquín Míguez Arenas.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre), para la provisión de la plaza número 01/114 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones del Departamento de Electrónica y Sistemas de esta Universidad, a favor de don Joaquín Míguez Arenas, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Joaquín Míguez Arenas, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones del departamento de Electrónica y Sistemas de esta Universidad.

A Coruña, 30 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14222 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Iván Martín Ladera Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Iván Martín Ladera, con documento nacional de identidad número 50.845.845, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 30 de junio de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

14223 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica del Departamento de Ingeniería Industrial II a don Alfonso Loureiro Montero.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 27 de noviembre de 2001 (BOE de 13 de diciembre), para la provisión de la plaza número 01/235 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica del Departamento de Ingeniería Industrial II de esta Universidad, a favor de don Alfonso Loureiro Montero, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alfonso Loureiro Montero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica del Departamento de Ingeniería Industrial II de esta Universidad.

A Coruña, 30 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14224 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos del Departamento de Energía y Propulsión Marina a don José Carbia Carril.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 27 de noviembre de 2001 (BOE de 13 de diciembre), para la provisión de la plaza número 01/234 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos del Departamento de Energía y Propulsión Marina de esta Universidad, a favor de don José Carbia Carril, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Don José Carbia Carril, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos del Departamento de Energía y Propulsión Marina de esta Universidad.

A Coruña, 30 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14225 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Francisco Javier Grande Alija Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lingüística General».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,